

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Segob: 2017, año más violento en 2 décadas

- Octubre rompió récord de homicidios dolosos
- Incidencia delictiva en 2 últimos años sube 15.1%

MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El año 2017 se convirtió en el más violento del que se tenga registro en México en las últimas dos décadas, al cerrar con dos récords: se acumularon 25 mil 339 carpetas de investigación por homicidios dolosos, 23% más respecto a 2016, y octubre se colocó como el mes de mayor número de asesinatos intencionales.

Al actualizar los datos de cierre al 31 de diciembre, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, señaló que en materia de homicidio

doloso, con 2 mil 382 carpetas octubre desplazó los reportados en 2011 (2 mil 108), que son relacionados con integrantes del crimen organizado. En números absolutos, con 25 mil 339 carpetas de homicidio intencional se superaron las 20 mil 447 registradas al cierre de 2016 (23% más). Al comparar los primeros siete delitos, el reporte del secretariado arrojó un crecimiento de 15.1%, al pasar de 35 mil 799 carpetas a 41 mil 217 casos denunciados en el mismo periodo cuando se trató de robo, lesiones, homicidio, delitos patrimoniales, secuestro, violación y otros.

En el caso de los homicidios, con excepción de enero, febrero y abril, el resto de los meses rebasaron la cifra de 2

2 MIL

318 HOMICIDIOS colocan a Guerrero a la cabeza de los estados más violentos.

25 MIL

339 CARPETAS se registraron en el país por este delito en 2017.

mil homicidios en 31 días, según las estadísticas elaboradas a partir de información reportada por las fiscalías y

procuradurías del país.

En enero se registraron mil 929 homicidios dolosos; febrero, mil 838; marzo, 2 mil 22; abril, mil 962; mayo, 2 mil 194; junio, 2 mil 240; julio, 2 mil 33; agosto, 2 mil 116; septiembre, 188; octubre, 2 mil 381; noviembre, 2 mil 217, y diciembre, 2 mil 219.

Con 2 mil 318 homicidios dolosos, Guerrero es el estado más violento; le siguen el Estado de México, 2 mil 41, y Chihuahua, con mil 578. Las lista la completan, Jalisco, Baja California, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León y Morelos. ●

Gobierno reconoce desafíos en DH

- Agradece observaciones de la ONG **Human Rights Watch**
- Destaca avances con medidas para **Ejército y Fuerza Aérea**

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y RICARDO MOYA**

—politica@eluniversal.com.mx

El gobierno federal reconoció los desafíos que enfrenta en materia de derechos humanos y destacó los avances que ha conseguido luego de que Human Rights Watch (HRW) enfatizara, en su Informe Anual 2018, las violaciones y prácticas de tortura perpetradas por autoridades de seguridad en México.

“Se reconoce que existen desafíos importantes para alcanzar ese objetivo, por diversos factores internos y externos a nuestro país. No obstante, se han emprendido acciones concretas para hacer frente a todos y cada uno de los retos”, señaló.

El gobierno de México agradeció el interés de Human Rights Watch por el respeto a los derechos humanos en todo el mundo y recaló su compromiso “institucional, irrestricto e ineludible para trabajar en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos”.

En un comunicado conjunto, las Secretarías de Gobernación (Segob),

Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR) indicaron que “la protección de los derechos humanos en todo el territorio nacional constituye el primer deber del Estado” y que “las autoridades de todos los niveles han trabajado y continuarán trabajando para garantizar el goce pleno y efectivo de los derechos humanos”.

El resumen para México del informe publicado el pasado 18 de enero indica que “durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, que inició en 2012, miembros de las fuerzas de seguridad han estado implicados en graves y reiteradas violaciones de derechos humanos —incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura— en el marco de acciones contra el crimen organizado”.

El gobierno dio a conocer que ha instrumentado políticas públicas que se reflejan en la reducción de las quejas interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en particular, en las que corresponden al Ejército y Fuerza Aérea, que registran una reducción de 76% en el número de quejas

en 2017, comparado con 2012.

También destacó la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, “cuyas disposiciones han incorporado los estándares internacionales más altos”, afirmó.

Hizo notar también la reforma al sistema de justicia penal, a la que calificó como “una de las mayores transformaciones jurídicas e institucionales en la historia del país”.

Al abordar casos por los que se ha señalado la actuación de México en materia de derechos humanos, reiteró que en seguimiento al caso Ayotzinapa, el Estado está comprometido con el esclarecimiento del caso, con la continuidad de las investigaciones, la sanción de los responsables y la protección los derechos de las víctimas. Subrayó que ha abordado de manera efectiva 95% de las 941 peticiones presentadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

De igual manera se expresó sobre el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Tlanahuato y Tlatlaya. Sobre el caso Tlanahuato, dijo, existe el compromiso total con la reparación a las víctimas y la no repetición de sucesos similares.

Sobre Tlatlaya, indicó que se llevaron a cabo las investigaciones pertinentes y con plenitud de autonomía el Poder Judicial resolvió conforme a derecho sobre el particular, respetando y garantizando los derechos humanos de los inculpa- dos, víctimas u ofendidos. ●

“México reitera su compromiso para trabajar en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos”

“Se reconoce que existen desafíos importantes para alcanzar ese objetivo, por diversos factores internos y externos a nuestro país”

SEGOB, SRE Y PGR

■ Boletín conjunto de la cancillería, Gobernación y PGR a la ONG

Responde el gobierno a HRW que en 2017 bajaron las quejas contra militares

El gobierno de México aseguró ayer que en 2017, el número de quejas contra integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea por presuntas violaciones a derechos humanos se redujo 76 por ciento, respecto de 2012.

Al dar respuesta al informe de Human Rights Watch 2018, explicó que se han instrumentado políticas públicas que incluyen acuerdos, lineamientos y capacitaciones, para regular el uso de la fuerza en todos los niveles, lo cual se refleja en la disminución de las acusaciones interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de las recomendaciones emitidas por ésta.

Resaltó que también se han instrumentado cambios estructurales para abatir la impunidad y perseguir violaciones a derechos humanos mediante unidades especializadas de la Procuraduría General de la República (PGR).

En un comunicado conjunto de las secretarías de Relaciones

Exteriores y Gobernación, así como la PGR, las autoridades mexicanas ratificaron su compromiso con el esclarecimiento de los casos Ayotzinapa y Tlahuato, la continuidad de las investigaciones, la sanción de los responsables y la protección de los derechos de las víctimas.

Colaboración con el GIEI

Sobre el primero, en el que desaparecieron 43 normalistas, resaltaron que continúa la colaboración con el mecanismo de seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y con los familiares de las víctimas y sus repre-

sentantes. Puntualizaron que 95 por ciento de las 941 peticiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) han sido abordadas de manera efectiva.

Por lo que hace al segundo, en el que la Policía Federal mató a 13 personas, recordaron que hay detenidos y procesados y existe el compromiso total con la reparación a las víctimas y la no repetición de sucesos similares.

El gobierno mexicano aseguró que en el caso Tlatlaya, donde militares acibillaron a 12 personas, se llevaron a cabo las investigaciones por parte de la autoridad ministerial y con plenitud de autonomía el Poder Ju-

dicial Federal resolvió conforme a derecho sobre el particular, respetando y garantizando los derechos humanos de los inculcados, víctimas u ofendidos.

También manifestó su rechazo y condena tajante a todo acto de tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes,

en general y en el marco de las investigaciones. La ley general en la materia entró en vigor el 27 de junio de 2017 en todo el territorio nacional, añadió.

Frente al asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos, resaltó que se ha fortalecido sustancialmente el presupuesto y funcionamiento del mecanismo de protección a estas personas y de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle).

Por último, reiteró su compromiso inquebrantable de garantizar la protección de los derechos humanos en todo el territorio nacional, tras reconocer que existen desafíos importantes en la materia por diversos factores internos y externos.

En su informe mundial capítulo México, Human Rights Watch resaltó que durante el actual gobierno, integrantes de las fuerzas de seguridad han estado implicados en graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos, incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura.

La impunidad ante violaciones graves a derechos humanos y los pendientes en la implementación de reformas que podrían combatirla son dos elementos centrales del reporte.

DE LA REDACCIÓN

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Desacuerdos atorran el SNA en el Senado

BERTHA BECERRA

Quedan cuatro grandes pendientes para completarlo; anticipan que será entre febrero y abril de este año

Para conformar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que contempla 19 leyes, solo faltan de aprobar la Ley de Comunicación Gubernamental, la Ley de Adquisiciones Públicas y los cambios al Artículo 102 Constitucional, "cuya iniciativa presenté para modificarlo. Hablamos de la Ley de la Fiscalía General y Fiscal General", manifestó la senadora Marcela Torres Peimbert (PAN).

Artífice en la construcción de este SNA, la legisladora comentó que otros pendientes son la elección de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, especializados en combate a la corrupción y la designación del Fiscal Anticorrupción

Los temas de impunidad y corrupción han permeado las agendas de las diferentes fuerzas políticas en el Senado de la República, de cara al último tramo de la LXIII Legislatura.

El senador Emilio Gamboa Patrón,

Además, se encuentra la legislación secundaria en materia de Transparencia, correlativas a la reforma Anticorrupción. También el nombramiento del Fiscal Anticorrupción. Demandará una nueva lista de perfiles para ocupar esta Fiscalía.

coordinador de la bancada del PRI, se pronunció en días pasados por privilegiar la política a fin de alcanzar los acuerdos necesarios con los otros grupos parlamentarios.

Para el líder del PAN, Fernando Herrera Ávila, sin cálculos políticos y sin pretender imponer personajes a modo, dijo que el PRI y su gobierno debe asumir un verdadero compromiso en contra de esos flagelos y se aprueben las reformas legislativas pendientes en materia

anticorrupción.

En el PRD, la integración del Sistema Nacional Anticorrupción no es motivo de negociación.

"No hay reparto de espacios. No tengo elementos como para pensar que se haga una catafíxia. En estos nombramientos se juega mucho la nación, pensando en los intereses de los partidos", expresó el coordinador de los perredistas en el Senado, Luis Sánchez Jiménez.

¿La apertura, la voluntad política del PRI, conforma ya el camino para la integración del SNA?

-Si ellos están dispuestos a hacer una reforma al Artículo 102 Constitucional y darle plena autonomía a la Fiscalía General de la República, al Fiscal Anticorrupción y al Fiscal Electoral, nosotros por supuesto, vamos a entrarle. Pero si no es así, si no hay voluntad y hacen los nombramientos para que alguien le cubra la espalda al gobierno saliente, nosotros no vamos a ser cómplices de eso.

Y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, la senadora Ana Lilia Herrera (PRI), enfatizó que en la agenda de los diferentes grupos parlamentarios "está clarísima como una prioridad, el tema de la corrupción".

Aclaró: "Falta a la verdad quien diga que queremos nombramientos a modo, porque en el Senado no hay ninguna fuerza política que tenga mayoría por sí sola. Se requieren acuerdos, consensos y una votación de las dos terceras partes para sacar adelante estos nombramientos".

El bloque PT-Morena buscará dictaminar la Ley Reglamentaria del Artículo 34 Constitucional en materia de Propaganda Gubernamental; el tema de salarios máximos; el nuevo modelo para la Fiscalía General de la República.

“NO CARGAR DADOS” PRD, por que INE no ceda a presiones

Elia Castillo/México

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a trabajar como el organismo autónomo que es y no “cargar los dados” en las próximas elecciones. “No queremos llegar a un resultado final con impugnaciones y cuestionamientos de la legalidad y de la constitucionalidad del proceso electoral”, dijo previo

a la asamblea estatal en Sonora. El legislador añadió que el PRI se ha relegado a un tercer lugar en la contienda, por lo que pidió al INE mantener una actitud de “absoluta autonomía y no haga caso de presiones, particularmente del gobierno federal”. **M**



VIOLENCIA POLÍTICA

Buscan evitar las agresiones contra mujeres

BERTHA BECERRA

Exhortan a las autoridades a garantizar la participación de ellas en la contienda electoral de este año

Un exhorto al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales (Fepade) y a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación hizo la diputada Mirza Flores (MC) para garantizar la participación política y la erradicación de la violencia contra las mujeres durante el proceso electoral 2018.

Y lo hizo extensivo a la Fiscalía Espe-

cial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia para que apliquen el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.

En un punto de acuerdo que se envió a la Primera Comisión de la Permanente, refiere la legisladora jalisciense que entre 2012 y 2016 fueron detectados 156 casos de violencia política contra mujeres en Ciu-

dad de México, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca. De estos casos, la Fepade registró 92 en 2015; 60 en el 2016; 3 en 2012 y uno en el 2013.

Señaló que el contexto político electoral 2018, exige a las instituciones los más altos estándares de profesionalización y coordinación para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género por "ser la materialización de todas las formas de violencia contra las mujeres que deciden participar en la esfera pública".

Recordó la legisladora que las normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género aún están pendientes. "No obstante las reformas constitucionales del 2011 y en una interpretación integral el Sistema Jurídico mexicano, el respeto a los derechos políticos de las mujeres, debe ser tutelado por el Estado".

En ese sentido, la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), señalan que las mujeres tienen derecho al acceso igualitario a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

DETECTADOS
156 CASOS de violencia política contra mujeres en CdMx, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca entre 2012 y 2016



6TA. RONDA DEL TLCAN

Exhortan a no bajar la guardia

BERTHA BECERRA

Los términos que propone EU generarían incertidumbre para las compañías de la región, advierte el PVEM

Rumbo a la sexta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el Partido Verde en el Senado hizo un exhorto a no bajar la guardia ante las reiteradas amenazas del gobierno de Estados Unidos de abandonar este instrumento.

El senador Jorge Aréchiga destacó que

México se encuentra en un momento decisivo en la definición del futuro. "Es importante que la discusión se mantenga con carácter técnico lejos del terreno político, pues tanto México como Estados Unidos celebrarán procesos electorales este año, que eventualmente podrían alterar los acuerdos a que se le lleguen.

Comentó que su partido confía en que

en la antesala de la próxima ronda de negociación se puedan alcanzar acuerdos en los capítulos de importancia para las economías de los tres países en los cuales no se ha logrado una definición en las anteriores rondas.

Resaltó que con la decisión de salirse del TLCAN, México no sería el único afectado. También lo sería Estados Unidos dado que las economías de la región se encuentran fuertemente vinculadas. Su disolución implicaría un cambio drástico para todo el mercado regional que definitivamente, restaría competitividad frente a otras regiones en ascenso.

Según el senador del PVEM, a los negociadores mexicanos les corresponde tomar una postura con base en la decisión que genere mayores beneficios para los mexicanos y garantice las inversiones realizadas en el territorio nacional, que representan progreso y desarrollo para miles de familias en todo el país.

Resaltó que una negociación en los términos que propone Estados Unidos, generaría incertidumbre para las compañías de la región. Citó como ejemplo la cláusula Sunset, que tiene como propósito obligar a una revisión del TLC cada cinco años que desincentivaría las inversiones.

■ Sólo en 2017 la cifra llegó a \$520 millones

Derrochan diputados millones en copias, vales y sus seguros

■ Destinaron \$165.7 millones a gastos médicos mayores, beneficio que pueden seguir usando cuatro meses después de que dejen el cargo

■ Mantenimiento preventivo y correctivo de sus autos, entre los rubros que se autorizan

■ El gasto incluye *monitoreo* de instalaciones

ROBERTO GARDUÑO

■ Finalizarán en diciembre por conceptos de gastos médicos mayores y de vida

Diputados tendrán seguros aun cuando ya no estarán en sus cargos

■ Tras sendas licitaciones públicas el monto asciende a más de \$230 millones ■ En 2017, junto con vales de despensa, *monitoreo* y fotocopiado, en San Lázaro se autorizó pago de \$520 millones

ROBERTO GARDUÑO

Por conducto de cuantiosos contratos con empresas privadas de servicios, otorgados mediante licitaciones públicas o adjudicaciones directas, la Cámara de Diputados erogó el año pasado 520 millones 285 mil 778 pesos en el pago de seguros de vida de los legisladores, seguros de gastos médicos mayores, vales de despensa, *monitoreo* y copias fotostáticas.

En el caso de los seguros de gastos médicos mayores “para los ciudadanos diputados”, los legisladores se autorizaron —a través del Comité de Administración, integrado por representantes de todos los partidos— 165 millones 764 mil 745 pesos a pagar cada año.

La aseguradora Grupo Nacio-

nal Provincial SAB fue la instancia privada que ganó el concurso de licitación pública con un contrato trianual: tendrá vigencia inicial del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018. Para entonces los diputados ya habrán dejado de tener esa posición cuatro meses antes. Es decir, gozarán de un beneficio que no les corresponde los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

También, en la misma modalidad, la empresa Seguros Banorte ganó la licitación pública nacional para ofrecer el servicio de garantía en materia de seguros de vida para los diputados.

Para el caso, el Comité de Administración en San Lázaro estableció de la misma forma una periodicidad del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre

de 2018. El monto de recursos a pagar alcanza 71 millones 377 mil 553 pesos cada año.

Entre el 22 de septiembre y el 10 de noviembre de 2016, el citado comité lanzó las bases de la licitación pública nacional para garantizar el suministro de vales de despensa a los diputados y sus trabajadores. Por quinto año consecutivo la empresa ganadora fue Sí Vale México SA de CV.

La cifra de recursos que se desembolsó del primero de enero al 31 de diciembre de 2017 fue de 246 millones 944 mil 250 pesos.

En el pasado ejercicio, el Comité de Administración —instancia que encabezan, uno por año, los tres partidos mayoritarios en

Fecha 21-ENE-2018

Página 88-3

Sección Política

San Lázaro (PRI, PAN y PRD) también autorizó otros desembolsos de menor cuantía.

Firmó con la empresa ANA, Compañía de Seguros SA de CV, un contrato por un millón 615 mil 304 pesos para asegurar los autos que ocupan los presidentes de comisiones de todos los partidos.

A pesar de contar con una moderna imprenta y fotocopiadoras, la Cámara de Diputados autorizó un contrato con la empresa Estrattec SA de CV para que le diera

servicios de fotocopiado e impresión digital por un monto de 12 millones 276 mil pesos.

Siempre con el sustento de una licitación pública nacional, el Comité de Administración encontró la forma de resolver la firma de contratos de alta cuantía. Para el mantenimiento y soporte al sistema de administración y finanzas autorizó 3 millones 901 mil 926 pesos.

Para el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular –autos de legisladores y

funcionarios que pertenecen a la Cámara de Diputados, pero son utilizados por éstos– el taller mecánico Servicio Automotriz Estrella SA de CV concursó y ganó la licitación por 4 millones de pesos.

Incluso, en otro servicio como el *monitoreo* de instalaciones y en materia informativa, el comité emitió las bases de una licitación pública nacional que fue ganada por Sociedad Civil GAINI, lo cual costó a la Cámara de Diputados 14 millones 406 mil pesos.

2

■ Debe generarse un debate serio: ONG

En la ley de seguridad el reto ahora es de la Corte

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La interposición de sendas acciones de inconstitucionalidad por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra la Ley de Seguridad Interior (LSI) es una muestra positiva de que ambos organismos cumplen su labor, pero aún está por verse si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encuentra a la altura del reto, indicaron activistas de organizaciones civiles.

Antonio Lara, director del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, saludó las impugnaciones de las dos entidades autónomas, pues de esta manera “se apegaron a sus facultades

legales e hicieron lo que debían hacer. El reto ahora lo tiene la SCJN, que es donde debe darse un debate serio y con perspectiva de derechos humanos”.

Y es justo en la etapa que viene donde el activista manifestó algunas dudas, porque, en su momento, el máximo tribunal del país “no tuvo una actuación suficiente” al analizar la llamada “ley Eruviel” que el gobierno del estado de México propuso en 2015 para regular el uso de la fuerza pública en la entidad y que fue impugnada por organizaciones sociales ante la SCJN.

En su momento, la Corte “no se atrevió a declarar la inconstitucionalidad de toda la ‘ley Eruviel’; sólo tocó algunas partes, y después la ley regresó al Congreso local donde decidieron no discutirla. Podríamos decir que se detuvo, de alguna forma, pero nos preocuparía que la SCJN

mantenga una actitud insuficiente en lo que respecta a la LSI”.

Por su parte, José Antonio Guevara, director ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, coincidió en que las acciones de inconstitucionalidad del Inai y la CNDH son una “muy buena noticia, porque así se ganan el reconocimiento de verdaderos entes autónomos”.

Ahora, subrayó, “está en manos de la SCJN no formar parte de esta comparsa delincuencial en la cual el Ejecutivo –sin mandato y sin decreto de afectación a la seguridad interior– ya tiene a las fuerzas armadas en la calle haciendo operaciones propias de la policía, extralimitándose en las mismas y garantizándoles impunidad”.

En ese contexto, Guevara recordó que los casos de violaciones de derechos humanos cometidas por soldados y marinos durante la “guerra contra las drogas” siguen un mismo patrón de detenciones arbitrarias, tortura, criminalización e impunidad para los responsables y por tanto no se trata de acciones aisladas o esporádicas.

■ “Ingenuo pensar que el PRI no desvió dinero en otros estados”

Al encabezar caravana contra la corrupción, Corral exige cese de represalias de Hacienda

**RUBÉN VILLALPANDO Y
JESÚS ESTRADA**

Corresponsales

La Caravana por la Dignidad Unidos con Valor contra la Corrupción, organizada por el gobernador Javier Corral Jurado, partió ayer de Ciudad Juárez, Chihuahua, y pretende llegar el 4 de febrero a la Ciudad de México, para exigir que la Secretaría de Hacienda regrese al estado 750 millones de pesos del presupuesto 2017.

Además, la movilización tiene como finalidad demandar al gobierno federal que agilice la extradición del ex mandatario priísta Cesar Duarte Jáquez, a quien jueces estatales le han girado 10 órdenes de aprehensión por peculado agravado.

A las 11 horas del sábado, Corral Jurado, acompañado por el alcalde de Ciudad Juárez, Alejandro Loaeza, y del coordinador estatal del gabinete, Gustavo Madero, dio a conocer que exigirá que Hacienda transfiera de inmediato los recursos que “ilegalmente” retuvo a Chihuahua como represalia por las investigaciones contra Duarte Jáquez.

El mandatario exigió que cesen las represalias de Hacienda, dependencia a la que acusó de hacer del presupuesto un instrumento de

control político, así como un mecanismo para evitar el combate a la corrupción. También la acusó de ser “la aristocracia burocrática”.

Al acto inicial en Ciudad Juárez acudieron unas 800 personas, 500 desde el puente internacional. Acompañado de funcionarios estatales, firmó una lista de

asistencia y anunció que serán unas 250 personas las que acudirán de forma permanente a la caravana.

De Ciudad Juárez salieron en cuatro camiones a la capital de Chihuahua, acompañados hasta el kilómetro 30 de unos 100 con-

ductores de vehículos y varios motociclistas; luego realizaron una parada en el Monumento a los Trabajadores.

Sobre la transferencia de recursos a las campañas del PRI, Corral Jurado dijo: “Sería ingenuo pensar que lo que hicieron en Chihuahua no lo hicieron en otros estados del país. La diferencia es que nosotros estamos actuando y por eso decimos basta al castigo contra el estado por el combate a la corrupción”.

Posteriormente se dirigieron al puente internacional, donde el gobernador tomó la bandera na-

cional y caminó hacia las garitas aduanales —en terrenos del Parque Chamizal—, en medio de gritos de apoyo de unos 500 simpatizantes, quienes repitieron: “¡No estás solo!” y “¡Bote a Duarte!”

También marcharon otros alcaldes, como Eliseo Compeán, de Delicias.

Bajo el lema “Súmate en tu ciudad”, la Caravana por la Dignidad Unidos con Valor pasará en su recorrido de 16 días por 8 ciudades del estado y 12 de las principales urbes del país, antes de llegar a la Ciudad de México.

Madero Muñoz informó que el gobierno del estado pagará 150 mil pesos por la renta de cada uno de los 14 autobuses contratados para la caravana, gasto que busca ser compartido con patrocinadores para evitar una erogación significativa que afecte las finanzas estatales.

Por su parte, el comité directivo estatal del PRI demandó a Javier Corral que renuncie al cargo para que con toda libertad dedique su tiempo a promover la campaña de su precandidato presidencial, Ricardo Anaya.

Arranca en Ciudad Juárez marcha hacia la Ciudad de México

Solicita Corral abrir acuerdos de SHCP

Prevé mandatario presentar ante Corte una controversia la próxima semana

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CIUDAD JUÁREZ.- El Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, anunció que solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información sobre los convenios para la entrega de recursos extraordinarios a los estados desde 2015.

Tras encabezar el inicio de la llamada "Caravana por la Dignidad", indicó que se buscará que las instituciones interesadas en cada entidad puedan darles seguimiento y conocer qué utilidad se dio al dinero.

"Vamos a formular una solicitud de información a la SHCP para que se dé a conocer la manera en que se ha distribuido este fondo de saneamiento financiero, que se den a conocer todos y cada uno de los convenios que se firmaron en diciembre y enero.

"Pero no sólo los del cierre 2017, nos interesa tener la información de los convenios para el cierre de diciembre de 2015 y los convenios extraordinarios de febrero de 2016, no solamente de Chihuahua, sino con los demás estados del país", declaró en rueda de prensa en la Megabandera del parque El Chamizal.

De acuerdo con el Gobernador Corral, se trata de conocer los criterios de distribución entre unos estados

y otros, para dar seguimiento al destino que dieron esas entidades a los fondos extraordinarios que recibieron.

Advirtió que si el Gobierno federal no quisiera brindar los datos, se recurrirá a las instancias legales que sean necesarias, como el el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para que los mexicanos tengan claridad de cómo se han manejado estos recursos.

Portando una bandera de México, el mandatario encabezó ayer un contingente de 250 personas que partió del límite fronterizo con Estados Unidos hacia la Ciudad de México, a donde tiene previsto llegar el 4 de febrero.

La movilización, a la que asistió el Alcalde en funciones de Ciudad Juárez, Alejandro Loeza, reclama la inmediata extradición del prófugo ex Gobernador César Duarte y la entrega de más de 700 millones de pesos retenidos por la SHCP para la entidad.

A la marcha, que pasará en su recorrido por ocho ciudades del estado y 12 del país antes de llegar a la Ciudad de México, se sumaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, profesionistas y ciudadanos en general.

Durante la marcha, en la que se entonó el Himno del Estado de Chihuahua y el Corrido de Chihuahua, se escucharon gritos de "Cárcel a Duarte", "Bote a Duarte y "No estás solo".

Reportes del Gobierno estatal indican que el contingente está compuesto por más de 100 vehículos y tres camiones de pasajeros.

En la conferencia de prensa posterior al inicio de la caravana, Corral explicó que para financiarla se abrieron cuatro cuentas para recibir donativos de particulares y que la Administración estatal dispondrá recursos para su realización.

Corral negó además que busque una candidatura presidencial y enfatizó que no es

posible argumentar eso pues ya se cerró el límite constitucional para registrarse y el 2024 está muy lejos.

Sobre la controversia constitucional que anunció por el dinero no entregado, dijo que se está revisando el proyecto.

"Yo pienso que la próxima semana estaremos prácticamente revisando el proyecto de controversia y presentándolo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", consideró.

Proyectos afectados

El Gobierno de Chihuahua reportó que durante el año pasado se dejaron de recibir 80 millones de pesos correspondientes al Ramo 23, además de la suspensión de la transferencia por 700 millones de pesos.

\$35,334,737

del convenio Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017

\$44,777,676

para Obras del Programa de Desarrollo Regional

OBRAS AFECTADA	MDP
Construcción del Deportivo Centenario de la Constitución, en el municipio de Juárez	16.2
Pavimentación y otras obras en prolongación Paseos de Almanceña, en Hidalgo del Parral	9.9
Pavimentación de siete calles en el municipio de Julimes	7.0
Construcción del puente El Dorado, en Valle de Allende	6.1
Reconstrucción del puente la Gomera, en Parral	5.9
Pavimentación de vialidad Las Moras, municipio de Delicias	3.9
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Temósachic	3.2

Ubican 10 propiedades de prófugo en EU

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CIUDAD JUÁREZ.- El Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, reveló que se tienen identificadas al menos 10 propiedades del prófugo ex mandatario César Duarte en Texas y Nuevo México.

“Habremos de registrar nuestro interés en el proceso de extradición sobre la recuperación de esos activos.

“No queremos que el Go-

bierno de Estados Unidos se los vaya a quedar porque no es dinero producido en Estados Unidos, es muy importante que sepa (el Presidente Donald) Trump que ese dinero con el que se compraron esas propiedades le pertenece al pueblo de Chihuahua”, señaló a periodistas tras encabezar la salida de la “Caravana por la Dignidad”.

Corral dijo no tener una evaluación sobre el costo de

la decena de propiedades de Duarte en Estados Unidos.

En su discurso, indicó que al recuperar los activos de Duarte en Texas y Nuevo México los recursos que se obtengan se destinarán a programas sociales y el combate a la pobreza.

“Lo que más nos interesa es resarcir el patrimonio de Chihuahua, lo que malversaron y usaron en su beneficio personal. Recuperar el fruto

de lo indebido para ponerlo al servicio de la gente, becas para estudiantes, campesinos, adultos mayores, gente que no tiene y que ve cómo otros se llenan las manos de recursos indebidos”, aseveró.

Corral recalcó que exigirá la extradición de Duarte de inmediato y que sea por las 10 órdenes de aprehensión que la Fiscalía General del Estado entregó a la Procuraduría General de la República (PGR).

Demandan a ex Gobernadores por ganado importado

Acusan por desvíos a Duarte y Sandoval

Presentan denuncia contra los ex priistas en Fiscalía General de Chihuahua

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CHIHUAHUA.- Los ex gobernadores priistas, César Duarte, de Chihuahua, y Roberto Sandoval, de Nayarit, fueron denunciados de manera conjunta ante la Fiscalía General del Estado por los delitos de enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa, delincuencia organizada, peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita y los que resulten.

La demanda fue presentada el pasado jueves por integrantes del grupo ciudadano nayarita autodenominado "Comisión de la Verdad" ante el Fiscal General del Estado, César Augusto Peniche.

En un video difundido en sus redes sociales Rodrigo González Barrios, vocero de la organización, explicó que con la denuncia de hechos se pretende que los ex mandatarios rindan cuentas por las

vacas y borregos importados desde Oceanía al estado de Chihuahua. En el clip resaltó que Duarte y Sandoval estaban coludidos y por lo tanto debían rendir cuentas ante la justicia.

"El tema es la cuestión del ganado que fue traído aquí, a Chihuahua, desde Nueva Zelanda y que se envió también allá (...) al estado de Nayarit".

González Barrios recordó que en incluso existe una grabación donde el ex Gobernador Roberto Sandoval Castañeda reconoce que su hermano y otros familiares recibieron ganado de Chihuahua.

"Lo que pedimos es que se abra una investigación. Ya fue interpuesta la denuncia, ya fue ratificada, y -obviamente- estamos planteando la colaboración entre la Fiscalía del estado de Nayarit y la de aquí (Chihuahua)".

De acuerdo con una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Duarte tejió una red para importar con recursos públicos ganado neozelandés que fue prometido a ganaderos de

La ruta desde Nueva Zelanda

La "Comisión de la Verdad" acusó a César Duarte de desviar vacas a sus ranchos, pese a que estaban destinadas al apoyo ganadero.

- Un barco proveniente de Nueva Zelanda cargado de vacas y borregos llegó a Mazatlán en junio de 2015.
- Los borregos se fueron al Estado de México y las reses se dividieron entre Hidalgo y Chihuahua.
- El ganado importado era parte de un programa de

apoyo a ganaderos, con 48 beneficiados.

- Documentación oficial indicó que el valor total de los animales superó los 11 millones de pesos.
- A territorio chihuahuense se destinaron mil 408 reses, pero 900 terminaron en ranchos de Duarte.

Chihuahua, aunque en realidad terminó en los ranchos del mandatario, así como en propiedades de la familia de Sandoval.

En octubre de 2016 se detectaron algunos camiones con vacas que intentaron burlar puntos de registro sanitario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Uno de esos cargamentos llevaba a Nayarit 53 de las vacas de un embarque de junio

de 2015, al rancho de Raymundo Sandoval, hermano del ex gobernador.

De acuerdo con MCCI, el conductor no contaba con las facturas que acreditaban la propiedad de las vacas, pero varias estaban identificadas con el fierro del rancho de César Duarte.

"Tras intensificar los rastreos ubicaron 682 cabezas de ese embarque en los municipios de Ahuacatlán y San Blas en Nayarit", señaló MCCI en su investigación.

Arrestan a ex secretario de Gobierno de Quintana Roo

Cazan a borgista en mitin de Meade

Acusan a Mendicuti por desempeño irregular durante función pública

BENITO JIMÉNEZ

El ex Secretario de Gobierno en la Administración del priista Roberto Borge, Gabriel Mendicuti, fue detenido ayer en un restaurante en Puerto Aventuras, sobre la carretera Cancún-Tulum, en Quintana Roo, acusado por desfalco al erario.

El viernes, Mendicuti había asistido a un evento pro-selitista del aspirante presidencial del PRI, José Antonio Meade, en el cual el ex Secretario de Hacienda prometió pena máxima a corruptos, en una gira en la que también estuvo el ex Gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto.

La participación de Mendicuti en ese acto permitió a agentes de la Fiscalía de Quintana Roo dar con su paradero y detenerlo.

“El mecanismo es sencillo: quién no puede explicar el origen de sus bienes los perderá en beneficio del Estado (...) se ampliará la suspensión e inhabilitación a funcionarios corruptos”,

expuso Meade durante ese evento.

El nombre de Mendicuti figura en la carpeta número 151/2017 de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo acusado del cargo de desempeño irregular de la función pública, delito por el cual la autoridad ministerial obtuvo una orden de aprehensión por parte de un juez.

Además de la reparación del daño por un monto de 534 millones de pesos.

La Fiscalía General del Estado (FGE) señaló en un comunicado divulgado anoche que elementos de la Policía Ministerial cumplieron una orden de aprehensión emitida por un juez en contra de Mendicuti.

“Fue detenido en las intermediaciones de la Caleta en Puerto Aventuras y trasladado a las instalaciones de la FGE en Playa del Carmen, previa certificación médica, para ser trasladado al Centro de Reinserción Social en la ciudad de Chetumal, y ser presentado ante el Juez que lo requirió”, señaló.

Desde agosto pasado, el ex funcionario borgista tenía vigente la orden de aprehensión en su contra en la que se desglosa que el imputado sería parte de una red de corrupción para desviar recur-

sos públicos.

Mendicuti fue secretario de Gobierno de Borge del 3 de marzo de 2013 al 3 de marzo de 2016 y su nombre figura en esa carpeta de investigación por el caso VIP Saesa (Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.) donde, como integrante del consejo directivo, avaló contratos millonarios para la renta de aviones privados para Borge, familiares y amigos.

Además el ex colaborador de Borge está en una denuncia por parte de la organización civil “Somos tus Ojos” por la venta irregular de pre-

dios, patrimonio del estado, que habrían causado al erario un quebranto de más de mil millones de pesos.

En marzo de 2016 renunció al PRI y se sumó al equipo de la campaña opositora del ahora Gobernador Carlos Joaquín para buscar la Alcaldía de Solidaridad, asunto

que ya no aterrizó.

En 2017 la agrupación “Somos Tus Ojos” interpuso ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia en contra del senador y ex mandatario Félix Arturo González Canto (2005-2011) por el remate de 165 predios que eran patrimonio

del estado y que fueron entregados a empresarios, funcionarios y diversas personas, en la mayoría de los casos, a precios subvaluados.

En esa espiral de corrupción la denuncia también salpicó a Mendicuti en sus funciones como Edil de Playa del Carmen.

19 ESTADOS APLAZAN SU ACTUALIZACIÓN

Afrontan desastres con atlas obsoletos

Aunque la Ley General de Protección Civil los obliga a renovar sus mapas de riesgos, entidades como Tlaxcala lo hicieron por última vez en 2006

POR IVÁN E. SALDAÑA

La planeación y aplicación de las medidas de protección civil en 19 estados se basa en atlas de riesgos que tienen entre cinco y 12 años de haber sido actualizados.

Estos instrumentos sirven para planear las políticas públicas que se implementan ante desastres naturales

causados por sismos, inundaciones, tormentas, derrumbes o hundimientos. También definen las zonas vulnerables en una localidad determinada ante éstos y otros fenómenos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación, Tlaxcala es la entidad con más rezago en la puesta al día de su atlas de riesgos, actualizado por última vez en 2006.

Le siguen Sonora (2007); San Luis Potosí (2008); Hidalgo y Puebla (2009); Campeche, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas y Chihuahua (2010).

Aguascalientes lo actualizó en 2011; Durango, Edomex, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán en 2012, y Nayarit, Querétaro y Tabasco en 2013.

La Ley General de Protección Civil obliga a los

gobiernos locales a mantener actualizados estos mapas y responsabiliza a la Federación de vigilar su cumplimiento, pero no especifica un plazo para su renovación.

Desde 2015 legisladores federales han desdeñado iniciativas que, de aprobarse, obligarían a los gobiernos a actualizarlos cada tres años.

HASTA 12 AÑOS SIN SER ACTUALIZADOS

Enfrentan riesgos con atlas caducos

Desde 2015, los legisladores han desdeñado las iniciativas; piden

que se renueven cada tres años

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

En la mayoría del territorio nacional los gobiernos planean y despliegan la protección civil en su demarcación utilizando atlas de riesgos hasta con 12 años de haber

sido actualizados por última vez.

Estos instrumentos sirven para planear la política pública que implementan contra desastres naturales causados

por sismos, inundaciones, tormentas, derrumbes y hundimientos, entre otros.

Sin embargo, 19 de las 32 entidades federativas operan hoy con mapas geográficos actualizados entre 2006 y 2013. Por ejemplo, Oaxaca, entidad que sigue en reconstrucción tras los terremotos de septiembre pasado, define sus zonas de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante desastres con un sistema modificado por última vez en 2010, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación.

La Ley General de Protección Civil obliga a los gobiernos locales a mantener actualizado su atlas de riesgo y responsabiliza al gobierno federal de vigilar su cumplimiento, pues dicha información integra el Atlas Nacional de Riesgos.

Sin embargo, aunque la ley no especifica un período fatal de actualización de los atlas, con estos datos se hacen evaluaciones de riesgo en asentamientos humanos, simulan escenarios de desastres, se emiten recomendaciones y establecen medidas de prevención y mitigación.

“Por la naturaleza dinámica del riesgo, deberá mantenerse como un instrumento de actualización permanente. Los atlas de riesgo constituyen el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo”, señala el artículo 19 de dicha ley.

Datos del Atlas Nacional de Riesgo, consultados por **Excélsior**, detallan que

Tlaxcala es la entidad con más rezago en su atlas de riesgos, actualizado por última vez 2006; le sigue Sonora, en 2007; San Luis Potosí, en 2008; Hidalgo y Puebla, en 2009; y Campeche, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas y Chi-



La acción gubernamental debe ser prioritaria para encarar las posibles pérdidas materiales y humanas, y para ello es necesario un sistema de datos de evaluación de riesgo actualizado.”

**ALEJANDRO
FERNÁNDEZ**
SENADOR PANISTA

8
AÑOS

tiene Oaxaca sin
modificar su atlas de
riesgos.

13

ESTADOS

del país mantienen
actualizados sus atlas,
entre ellos, la CDMX.

huahua en 2010.
Aguascalientes actualizó

sus mapas de zonas de riesgo en 2011; mientras que Durango, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán desde 2012; Nayarit, Querétaro, y Tabasco en 2013.

En cambio, los estados de la República Mexicana con datos geográficos actualizados en los últimos tres años

son Chiapas, Guerrero, Veracruz y la Ciudad de México, en 2015; a la lista se suman Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Jalisco, Quintana Roo y Zacatecas, en 2016; por último, Guanajuato y Michoacán, con atlas de riesgos actualizados en 2017.

DESDÉN

Legislar para actuar y prevenir desastres naturales no ha sido prioridad en el Congreso de la Unión. Desde 2015, los legisladores han desdeñado iniciativas que, de aprobarse, obligarían a los gobiernos federal, estatales y municipales a actualizar sus atlas de

riesgos nacional, cuando menos una vez cada tres años.

“Lamentablemente, en México, sólo actuamos cuando está el problema. Yo creo que tenemos que prever esto de manera prioritaria para este periodo ordinario próximo”, dijo a este diario la senadora priísta Diva Gastélum.

La legisladora sinaloense presentó una iniciativa el 5 de noviembre del 2015 al pleno del Senado de la República en la que propuso precisar diversos mecanismos de defensa en materia de protección civil, medio ambiente y desastres naturales; entre ello, actualizar los atlas de riesgo cada tres años.

Dicha iniciativa fue aprobada por la cámara alta dos años después, pero se quedó en la congeladora legislativa de la Cámara de Diputados, cuando fue recibida el 25 de abril del 2017. Otro caso fue el proyecto de reforma a la Constitución que hizo el senador panista Raúl Gracia, el 5 de octubre del 2016, aún pendiente en comisiones del Senado.

Ésta propone facultar a los municipios para elaborar planes pluviales en coordinación

el gobierno estatal y la federación, con la intención de recolectar lluvia y prevenir sequías e inundaciones.

La más reciente iniciativa en la materia fue presentada el 14 de diciembre pasado ante la Cámara alta por el senador Alejandro Fernández Sánchez; ésta también busca obligar a los gobiernos a actualizar sus atlas de riesgo en el mismo periodo que propuso Diva Gastélum, cada tres años.

La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera, para su análisis y dictamen correspondiente, impulsa modificar la Ley General de Protección Civil y la Ley General de Cambio Climático.

“México, por su ubicación geográfica y por la diversidad de climas que se presentan a través de su territorio, es un lugar propenso a resentir la fuerza de diversos fenómenos naturales, y la acción gubernamental debe ser prioritaria para encarar las posibles pérdidas materiales y humanas, y para ello es necesario un sistema de datos de evaluación de riesgo actualizado”, argumentó el senador panista en la iniciativa.

Advierte diagnóstico de Segob sobre rezago

Operan Policías sin protocolos

Cumplen solo seis entidades con instrumentos de actuación

ANTONIO BARANDA

La mayoría de las Policías estatales no cuenta con los protocolos mínimos para que sus elementos cumplan de manera adecuada con sus tareas de seguridad, revela un informe oficial.

Los protocolos mínimos son los de función de prevención o reacción, de actuación policial en materia de violencia de género, y sobre uso legítimo de la fuerza, y para la atención a víctimas y grupos vulnerables.

Además se encuentran los protocolos que ya tienen carácter nacional, que son el de primer respondiente y el de cadena de custodia.

El documento de la Secretaría de Gobernación señala que únicamente 6 de las 32 entidades del país operan conforme a estos seis protocolos: Baja California, Baja

California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero y Michoacán.

“Los integrantes de las instituciones de seguridad pública deberán operar conforme a los protocolos mínimos que les permitan desempeñarse de manera adecuada en sus funciones”, indica el documento.

“Las entidades federativas deben acreditar la existencia de los seis protocolos mínimos y la capacitación de sus elementos en los mismos”, agrega.

El protocolo que registra el mayor rezago en las instituciones estatales de seguridad es el de “función de prevención o reacción”, pues sólo siete entidades cuentan con un instrumento de esa naturaleza.

Según el documento, 11 estados disponen un protocolo de atención a víctimas y grupos vulnerables, y 15 sobre actuación policial en materia de violencia de género.

En tanto, 17 estados cuentan, y complementan la función de seguridad, con un protocolo de uso legítimo de

la fuerza.

Los únicos dos protocolos mínimos de actuación policial con los que se opera en todo el país, son el de primer respondiente y el de cadena de custodia.

Y esto se debe a que en ambos casos el Ejecutivo federal emitió protocolos na-

cionales como parte de la implementación del sistema penal acusatorio en 2016.

En el informe fija como meta que en este año al menos la mitad de los elementos estatales de seguridad estén capacitados en los seis protocolos, y el resto en 2019.

A nivel nacional, el estado de fuerza de las Policías Estatales Preventivas es de 128 mil 922 elementos, de los cuales y 8 mil 921 reprobaron las pruebas de confianza.

Otros diagnósticos de la Segob reflejan que las corporaciones estatales también tienen pendientes y rezagos en materia de purificación policial, capacitación y prestaciones e instalaciones.

Brecha

Entidades con mayor y menor cobertura policial:
(agentes por cada mil habitantes)

MAYOR

Ciudad de México	4.2
Tabasco	1.8
Yucatán	1.6
Campeche	1.4
Chiapas, Colima y Estado de México	1.2

MENOR

Puebla	0.6
BCS, Chihuahua, Durango y Sinaloa	0.5
Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Sonora	0.4
Baja California	0.3

Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Pública

PROMEDIO NACIONAL
(CON DEPURACIÓN)

0.8

ESTÁNDAR NACIONAL
MÍNIMO

1.8

Reconoce ante HRW desafíos en tortura, desapariciones y uso de fuerza militar

México: “atención efectiva” a 95% de peticiones del GIEI

RESPUESTA DEL GOBIERNO FEDERAL A INFORME DE HRW

Atención “efectiva” a 95% de notas del GIEI por Ayotzinapa

En derechos humanos existen desafíos, pero también hay acciones para enfrentar problemas como desapariciones, tortura y uso de fuerza, señala

Lorena López/México

En el caso Ayotzinapa “han sido abordadas de manera efectiva” 95 por ciento de las 941 peticiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), aseguró el gobierno federal.

Al responder el informe anual de la organización Human Rights Watch y su apartado sobre México, la administración del presidente Enrique Peña Nieto reconoció que existen importantes desafíos en derechos humanos, pero destacó que hay acciones concretas para enfrentar problemas como la desaparición de personas, la tortura y el uso de la fuerza del Ejército.

En un comunicado conjunto, secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, así como la Procuraduría General de la República subrayaron también las investigaciones y sanciones a los responsables de casos como el de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y el de los civiles muertos en Tlahuato y Tlatlaya.

Puntualizaron: “Existen desa-

afíos importantes para alcanzar ese objetivo (garantizar el goce efectivo de los derechos humanos) por diversos factores internos y externos a nuestro país. No obstante... se han emprendido acciones concretas para hacer frente a todos y cada uno de estos retos”.

México, agregaron, “agradece el interés de Human Rights Watch por el respeto a los derechos humanos en todo el mundo y reconoce las observaciones tanto de ésta como de otras organizaciones de la sociedad civil, reiterando el compromiso institucional, irrestricto e ineludible, por continuar trabajando en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos”.

Compromiso pleno

Al dar respuesta puntual a los asuntos abordados por la organización internacional, las dependencias expusieron que ya entró en vigor la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Sobre el caso Ayotzinapa, abundaron, “el Estado mexicano está

plenamente comprometido con el esclarecimiento” mediante la continuidad de las investigaciones, la sanción de los responsables y la protección los derechos de las víctimas.

En ese expediente, 95 por ciento de las 941 peticiones del GIEI “han sido abordadas de manera efectiva”, aseguraron.

Además destacaron “el sólido compromiso de esclarecimiento y la sanción a los responsables de los hechos en el caso Tlahuato, para el que se cuenta con investigaciones, personas detenidas y procesadas. Existe el compromiso total con la reparación a las víctimas y la no repetición de sucesos similares”.

Sobre Tlatlaya, señalaron que se llevaron a cabo las investigaciones por parte de la autoridad ministerial y con plenitud de autonomía el Poder Judicial Federal resolvió conforme a derecho sobre el particular, respetando y garantizando los derechos humanos de los inculcados, las víctimas o los ofendidos.

Afirmaron que se ha regulado el uso de la fuerza en todos los niveles, lo cual redundó en la reducción de 76 por ciento en

las quejas interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra el Ejército, en comparación con 2012.

Las fuerzas armadas, abundaron, continúan siendo las instituciones de mayor prestigio en la opinión pública mexicana. También cita la creación de unidades especializadas de la PGR para abatir la impunidad y perseguir las violaciones a derechos humanos.

Manifestaron que el Estado mexicano rechaza y condena la tortura, por lo que ya existe una ley general en la materia, vigente desde junio de 2017.

Asimismo destacaron el fortalecimiento del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en Contra de la Libertad de Expresión.

Para la administración federal, el nuevo sistema de justicia da mayor agilidad y perspectiva de derechos humanos a los procesos judiciales.

Respecto a la violencia de género, doméstica y sexual, las dependencias aseguraron que hay normas y programas con perspectiva de



Fecha 21-ENE-2018

Página

PP-6

Sección

Política

VII LEGISLATURA

género, destacando la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Entorno a los migrantes apuntaron: "México continúa esforzándose para fortalecer las capacidades institucionales que aseguren su protección", especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Informaron que en los últimos

cuatro años se otorgó la condición de refugiado a 6 mil 473 personas y se otorgó protección complementaria a mil 657.

Mientras se avanza en la protección de los derechos de las personas LGBTI, así como en la protección de los derechos de las personas con discapacidad. **M**

■ Llevan cuatro días ante la SG para que investigue sus casos Ni problemas de salud derrotan a los familiares de desaparecidos en plantón

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En su cuarto día de plantón frente a la Secretaría de Gobernación (SG) —que para muchos es también su cuarto día en huelga de hambre— familiares desaparecidos denunciaron que muchos de ellos han comenzado a tener complicaciones de salud por las condiciones en las que se encuentran en el campamento, sin que hasta el momento ninguna autoridad los haya atendido integralmente.

Por el contrario, afirman que organismos como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) ha regresado a algunos de ellos a sus estados de origen contra su voluntad, con engaños de que los llevarían a un hospital, y se niega a apoyarlos para tratar sus dolencias físicas, con el argumento de que sus enfermedades “no se derivan” de la pérdida de sus seres queridos.

Resguardados en tiendas de campaña o carpas, o simplemente acostados sobre colchonetas o cartones que colocan sobre el pavimento, alrededor de 15 personas se encontraban ayer frente a la puerta de la SG ubicada en la calle de Abraham González, donde se apostaron el miércoles pasado en demanda de que el gobierno investigue de verdad las desapariciones de sus seres queridos.

Una de ellas es doña Eudisia González Jerónimo, quien es guiada a todos lados por su hija cuando necesita moverse, porque la diabetes que padece tras

la desaparición de su hijo Abel Gallardo González —en octubre de 2013 en Guerrero— le quitó la vista. “A los dos años de desaparecido empecé yo con la diabetes. Veía raro, no sé, me fallaba algo, y hace un año detectaron que estaba perdiendo la vista. Yo no tenía esto, fue por la desesperación, la tristeza de no saber. Que pasen los días y nada. Ya no

soporto más estar así, ¡es tan feo perder los ojitos...!”, expresa la mujer con voz llena de pesar.

Pero esa voz se le llena de rabia cuando escucha que la CEAV sólo da apoyo médico a quienes

padezcan enfermedades “que tengan relación directa con el hecho victimizante”, y se lo niega a muchas personas por considerar que sus males no fueron causados por el dolor de su pérdida.

“Esa es una mentira, porque si ellos estuvieran en nuestro lugar y les estuviera pasando lo mismo, no pensarían igual. Mi esposo se andaba muriendo (de diabetes) debido a que mi hijo se perdió. Se andaba yendo rápido, pero como pudo salió adelante. ¡Que no digan esas cosas porque lastiman!”, sostiene la mujer con indignación.

■ No somos apolíticos, vamos a hacer política y a construir una propuesta

El magisterio disidente tendrá un papel determinante en las elecciones: CNTE

■ Convoca a su Asamblea Representativa para definir fechas del Congreso Nacional Político

Laura Poy Solano

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) afirmaron que, ante un posible cambio de régimen en el país, el magisterio disidente “tendrá un papel determinante”. Por ello, llamaron a consolidar la vinculación con otras organizaciones sociales para que “gane quien gane (la elección presidencial) sepa que hay un movimiento social que buscará una verdadera transformación del proyecto de nación”.

Afirmaron que la coordinadora no renunciará a sus principios apartidistas, pero recordaron que “no somos una organización apolítica. Vamos a hacer política y a construir una propuesta que va más allá de la coyuntura electoral”, por lo que anunciaron que hoy convocarán a su Asamblea Nacional Representativa, a la que acudirán los dirigentes estatales, a fin de definir las fechas de su Congreso Nacional Político, donde se aprobarán las acciones de su jornada de lucha en 2018.

En conferencia de prensa, Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la sección 9 de la Ciudad de México, quien llamó a todos los maestros de educación especial, preescolar y primaria de la capital del país, a participar en las asambleas en las que se elegirán delegados al VII Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para ganar “la mayor representatividad posible

y exigir la renovación de nuestra dirigencia seccional en un congreso democrático”, afirmó que garantizar un cambio de régimen “va más allá de un candidato o partido político”.

Aseguró que “no se trata de ver qué nos ofrecen, sino qué vamos a exigir nosotros, como sociedad, no sólo los maestros, para tener mejores condiciones de vida, lo que incluye a quienes viven en el campo hasta las zonas urbanas más olvidadas del país. Vamos a construir una estrategia de acercamiento y de movilización, que no sólo son marchas y plantones, sino a establecer una comunicación continúa con las comunidades”.

Roberto Gabriel Gómez, integrante del magisterio disidente, afirmó que “no estamos de acuerdo en que la estructura sindical y las cuotas de los profesores sirvan nuevamente para generar la mejor maquinaria electoral. Queremos que se rompa este corporativismo. Los maestros tienen derecho a la libre militancia, a decidir si votan o no. El gran reto es, sin romper los principios de la CNTE de no depender de ningún partido político, participar activamente en la caída del régimen”.

**DAREMOS BATALLA
Y NO DEJAREMOS
DE INSISTIR EN LA
ABROGACIÓN DE LA**

REFORMA EDUCATIVA

Pedro Hernández, integrante de la dirección política de la CNTE, recordó que el magisterio disidente ha enfrentado, en sus 38 años de existencia, a gobiernos del PRI y PAN. “Superamos seis sexenios, por lo que planteamos un proyecto de nación que va más allá de la coyuntura electoral, porque lo que está de fondo es hacia dónde va este país. Por eso vamos a dar la batalla y no dejaremos de insistir en la abrogación de la reforma educativa”.

Francisco Bravo, ex secretario general de la sección 9, afirmó que “estamos en momentos de análisis y propuestas, pues será en el Congreso Nacional Político de la CNTE, máximo órgano de decisión, donde se tomarán las resoluciones definitivas en esta coyuntura electoral, pero también en la construcción de una estrategia para consolidar otro proyecto de país”.

Agregó que el magisterio disidente en la capital del país participará en todos los espacios posible para “exigir al charrismo sindical que emita las convocatorias estatutarias para la elección democrática de nuestros representantes, pues desde hace 19 años no se ha convocado a una asamblea delegacional, y desde 2008 estamos a la espera que el SNTE reponga el congreso seccional que nos permita una elección libre de nuestros líderes sindicales”.

■ La activista zapoteca lucha contra la imposición de megaproyectos eólicos desde 2004

En el Istmo “pagamos la luz eléctrica más cara del país”, afirma Bettina Cruz

■ No se opone a la energía renovable; “rechazamos el despojo y la violencia de las transnacionales

DIANA MANZO

Corresponsal

JUCHITÁN, OAX.

Bettina Cruz, defensora zapoteca de la tierra y territorio, comenzó su lucha contra la imposición de los megaproyectos eólicos en 2004, cuando participó en la creación de la Asamblea de Pueblos en Defensa de la Tierra y Territorio (Apdtyt).

Recientemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó a México proteger de forma inmediata la vida e integridad personal de Bettina Cruz y su grupo familiar. Las medidas cautelares fueron emitidas tras acreditarse la situación de riesgo por el trabajo en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, principalmente por su lucha contra la imposición del proyecto de Eólica del Sur que se pretende instalar en su natal Juchitán.

Su lucha no es contra la energía renovable, sino contra el modo de operación de las empresas transnacionales que, junto con el gobierno mexicano, se han apoderado de sus tierras mediante el despojo, la violencia, la amenaza y persecución, asegura.

En 2012 fue encarcelada cuando participaba en la lucha contra las altas tarifas y acusada de delitos “contra el consumo y riqueza nacional y privación ilegal de la libertad”: alcanzó fianza y después de cuatro años fue absuelta de toda responsabilidad.

Descendiente de la raza binizá (gente de las nubes, en zapoteco), Bettina es originaria de Juchitán, en el Istmo de

Tehuantepec, Oaxaca, estudió ingeniería agrícola en la Universidad Nacional Autónoma de México y desde hace más de 35 años es defensora de derechos humanos.

Dice que no pidió ser defensora de derechos humanos, se convirtió al ver las injusticias y el despojo contra su gente. “Las empresas llegan sin preguntar nada, de noche, engañando, prometiendo desarrollo, empleo... y lo más triste han dividido a los pueblos”.

La lucha más reciente y de la cual se atrajo el caso de parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es contra la empresa Eólica del Sur, filial de Mitsubishi, que construye un parque eólico en Juchitán y El Espinal.

Eólica del Sur fue la primera empresa, apoyada por los tres niveles de gobierno, en realizar una consulta indígena en 2014; sin embargo, Bettina y su agrupación interpusieron un amparo contra dicho proceso con el argumento de que los empresarios habían manipulado y violado los estándares internacionales que comprende el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

“La consulta fue una manipulación, en primera porque no hubo nada de previa ni libre ni informada, entonces interpusimos el amparo en septiembre de 2015 y en diciembre de ese mismo año el juez nos dio la razón; sin embargo, en febrero de 2016 un nuevo juez asegura

que no fue cierto y valida la consulta, por lo que decidimos avanzar y ahora está en manos de la SCJN, ellos tienen el caso y lo estudian”, dijo.

En el Istmo de Tehuantepec existen 22 parques eólicos. El más reciente es el de Eólica del Sur que se construye a pesar de un procedimiento de amparo que recientemente atrajo la SCJN.

“Las empresas eólicas no han dejado nada de sus ganancias, se han aprovechado de nuestro aire, 80 por ciento de sus ganancias va para su país, 19 por ciento para compra de equipo y uno por ciento es el bajo pago que le dan a nuestros arrendatarios: a los pueblos no nos benefician en nada, pagamos la luz eléctrica más cara del país además de que han creado división social”, dijo.

Recalcó que los pueblos indígenas de la región del Istmo no están contra la energía renovable, sino del despojo y violencia con la cual llegan las transnacionales e imponen sus proyectos.

Bettina es integrante de la Red Nacional de Resistencia Civil y del Concejo Indígena de Gobierno; su lucha no sólo es local, ha solicitado el respaldo de voces internacionales ante las amenazas y violencia que sufre por defender su tierra y territorio.

■ El aumento sigue abajo de 4% en todos los niveles educativos

Sin mejora sustantiva salarios de docentes pese a la reforma

- El cambio a la ley también modificó las condiciones laborales
- Para tener apoyos y estímulos económicos deben evaluarse cada año
- En prestaciones el incremento es menor a dos puntos porcentuales

LAURA POY SOLANO

■ Los limitados aumentos han sido devorados rápidamente por la inflación

Nulos beneficios salariales dejó la reforma educativa a maestros

■ El promedio anual de incremento se ha mantenido por debajo de 4%; en 2013 fue el mayor

LAURA POY SOLANO

A más de cuatro años de haberse aprobado la reforma educativa, los salarios y prestaciones de los docentes de educación básica, media superior y superior no se han visto beneficiados con incrementos sustanciales, pese a las crecientes modificaciones de

sus condiciones de trabajo que, entre otros cambios, obligan a los maestros a evaluarse cada año para acceder a esos apoyos y estímulos salariales.

De acuerdo con las minutas de respuesta de la negociación nacional única entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que encabeza Juan Díaz de la Torre, en lo que va del sexenio el aumento promedio directo al salario se ha mantenido por debajo de 4 por ciento.

En 2013 los docentes de educación básica obtuvieron el porcentaje más elevado de incremento directo al salario en lo

que va del gobierno de Enrique Peña Nieto, con 3.9 por ciento, el cual se ha reducido hasta alcanzar 3.08 en 2017, mientras que las prestaciones no han superado 2.2 por ciento de aumento pactado en 2015, por lo que se han mantenido por debajo de los dos puntos porcentuales de incremento en lo que va de esta administración.

En el rubro de fortalecimiento al salario, los maestros de educación básica no han obtenido una mejora superior a 0.75 por ciento, pactada en 2014, y que se redujo a 0.42 en 2017.

Reportes elaborados por el SNTE con los resultados de las negociaciones salariales, revela que el incremento para una plaza inicial de docente de formación básica con salario integrado, pasó de 9 mil 925 pesos en 2013 a 11 mil 819 pesos mensuales en 2017 (sin descuentos por impuestos), es decir, un incremento de mil 894 pesos, aunque en dicho monto no se incluye el impacto de la inflación, pues los incrementos directos al salario alcanzados en la negociación SEP-

SNTE se han mantenido, en lo que va del sexenio, por debajo del techo establecido para el aumento en las percepciones mínimas.

En el caso del personal de apoyo y asistencia a la educación, así como del docente, no docente, de apoyo y asistencia a la educación media superior y superior, denominados homologados, han tenido la misma tendencia en el crecimiento salarial, por lo que 2013 fue el año en que alcanzaron el mayor aumento directo al salario, con 3.9 por ciento, y en prestaciones llegó a 2.4 por ciento, cifras que se redujeron a 3.08 y 1.98, respectivamente.

INDOCUMENTADOS, "ALTAMENTE VULNERABLES"

Sin acceso a salud en EU, 3.8 millones de mexicanos

El reporte de Conapo –dependiente de la Segob– detalla que 240 mil son menores de 18 años y mayores de 64 años de edad

Lorena López/México

Los mexicanos que viven en Estados Unidos están en condiciones de alta vulnerabilidad y el año pasado la tercera parte de ellos, 3.8 millones de personas, careció de servicios médicos en ese país, entre ellos, 240 mil menores de edad y adultos mayores.

La Secretaría de Gobernación informó que el Consejo Nacional de Población (Conapo) presentó la publicación *Migración y salud. Reflexiones y retos para la salud de la población migrante*, en la que se señala que "estas variables dan cuenta de la alta vulnerabilidad de los connacionales que residen en

la frontera y que repercuten, entre otros aspectos, en la atención, cuidado y características de su salud".

Citando a la American Community Survey se informa que en 2016, 11.9 millones de mexicanos radicaban en Estados Unidos, 70 por ciento de ellos sin ciudadanía estadounidense. Y que según datos de 2014, 5.8 millones carecía de documentos para su estancia legal y, además, 20 por ciento se encontraba en condición de pobreza.

De acuerdo con el documento, editado por el organismo dependiente de Gobernación, en 2017 32 por ciento de esta población carecía de cobertura de servicios médicos. Es decir, 2.2 millones de hombres y 1.6 millones de mujeres,

de los cuales, alrededor de 240 mil personas son menores de 18 y mayores de 64 años de edad.

Migración y salud está conformada por 10 artículos, en los que se habla de la cobertura médica para los indocumentados e impactos potenciales en la juventud migrante no acompañada y en familias en California; las desigualdades socioeconómicas en el riesgo de contraer enfermedades crónicas entre mexicanos residentes en EU, sus contrapartes estadounidenses y aquellos que viven en México.

Además de la prevalencia de diabetes y obesidad en trabajadoras y trabajadores latinos agrícolas en California, y el proceso de

salud, enfermedad y atención de la depresión en mujeres migrantes poblanas que residen en Nueva York. **M**

■ Otros factores son impuestos, gastos logísticos y margen de ganancia de los expendedores

Alza del petróleo impacta precios de gasolinas en México: Onexpo

■ Podríamos tener un incremento acelerado de aquí en adelante, advierte Femat Romero

■ “Será el mercado el que castigue a aquellas estaciones que den caro y litros incompletos”

JUAN CARLOS MIRANDA

El alza en las cotizaciones internacionales del petróleo tiene un efecto favorable en términos de las finanzas públicas y las de Petróleos Mexicanos (Pemex), pero también uno adverso en el precio de las gasolinas que pagan los consumidores.

Luego de que la semana pasada los precios de los referentes internacionales (el Brent del Mar del Norte de Inglaterra y el West Texas de Estados Unidos) tocaron precios máximos desde 2014, el precio de los combustibles que se venden en el país también ha ido ligeramente al alza, con todo y el mecanismo de suavización que aplica la Secretaría de Hacienda.

Mientras los primeros días de enero el litro de Magna se llegó a vender en 17.32 pesos y en 19.14 pesos el de Premium, este sábado 20 la gasolina verde se llegaba a cotizar en 17.40 pesos y la roja en 19.19 en la Ciudad de México.

“No debemos espantarnos de que vayamos a tener un incremento acelerado de los precios de aquí en adelante” señaló en entrevista José Carlos Femat Romero, director general de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo).

El precio internacional del petróleo es uno de los factores que inciden en la determinación del costo de las gasolinas, junto con impuestos, gastos logísticos y el margen de ganancia de los expendedores.

Este lunes 15 el Brent llegó a 70.37 dólares, su nivel más alto desde diciembre de 2014 y al otro día, el West llegó a 64.89 dólares por barril, su nivel más alto también desde la misma fecha.

Femat Romero recordó que a partir de la liberalización de los precios, que se completó el 30 de noviembre del año pasado en todo el país, cada empresa tiene la libertad para ajustar los precios de acuerdo a la política comercial que cada una de ellas determine.

“Será el mercado el que castigue a aquellas estaciones de servicios que aumenten los precios o incluso a las que no den litros de a litro.”

Es natural observar incrementos cuando los precios de los combustibles en Estados Unidos suben, pero no necesariamente están directamente correlacionados el incremento en el precio del petróleo con el de la gasolina, dijo.

El directivo explicó que cuando las refinerías tienen sobre oferta, debido a que no hay suficiente demanda, los precios pueden estar manteniéndose abajo.

“Yo no conectaría tan fácilmente el incremento del precio del petróleo con incrementos de los precios de los combustibles en el país. En estos momentos la demanda de gasolinas en Estados Unidos comienza a descender, porque ya terminaron las vacaciones y la gente empieza a trabajar a partir de la primera o segunda semana de enero de

forma habitual, ya no están saliendo a visitar a la familia, y eso de alguna forma se reflejará en sobre-inventarios de gasolina en las refinerías y para sacarlo los precios tendrían que mantenerse relativamente bajos, entonces no hay una correlación, porque también depende de las condiciones del mercado de la gasolina”, explicó.

El dirigente rechazó que el gobierno subsidie los combustibles, pues explicó que lo que ocurre por medio del incentivo fiscal es que está recaudando menos.

Indicó que cada vez que el precio del combustible o el tipo de cambio suben, el mecanismo que utiliza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del incentivo fiscal, aumenta también.

“Este año en lo que nos vamos acostumbrando a los vaivenes del precio, se va a mantener (el incentivo) en aras de ir educando al público a observar incrementos y decrementos, no tan marcados como en Estado Unidos, pero sí por lo pronto en el precio a lo largo del año”, señaló.

Negocios, blanco de robo violento en todo el país

- En 2017 hubo, en promedio, 114 casos al día
- Sólo uno de cada 10 asaltos se reporta: encuesta

DANIELA HERNÁNDEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

De enero a noviembre de 2017, todos los días se denunciaron, en promedio, 114 robos a negocio con violencia en el país, 44 más que en el mismo periodo de 2016, y 48 más de los que se tenían en 2015, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Na-

cional de Seguridad Pública.

Esta modalidad del delito pasó de 22 mil 154 a 37 mil 959 carpetas de investigación de 2015 a 2017, superando el alza que tuvieron otro tipo de asaltos, como a transeúntes y autos.

Una de las razones del incremento en las denuncias podría estar ligada al nivel de violencia de los delincuentes. Las lesiones que provocan

en las víctimas hacen casi inevitable iniciar ese proceso, asegura Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano.

Esos datos son una muestra mínima, porque sólo uno de cada 10 asaltos llega a las cifras oficiales, indica la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. Entre 2015 y 2017, Morelos, Querétaro, Quintana Roo y Puebla registraron más casos.

Violencia impacta a los negocios

En 2017 se reportaron 37 mil 959 robos en el país. Todos fueron violentos, pero sólo uno de cada 10 se denunció. Miedo a una extorsión y pérdida de tiempo frenan los expedientes

Texto: **DANIELA HERNÁNDEZ**
Infografía: **FERMÍN GARCÍA**

Todos los días, a las ocho de la mañana, Roberto levanta la cortina de su pollería. Desde 2014 es su principal fuente de ingresos. El pequeño negocio, ubicado en la delegación Iztapalapa, es uno de los 10 que llenan la cuadra. Por tres años estuvo totalmente abierto a su clientela, pero el año pasado cambió: una reja color blanco y un par de cámaras de seguridad se unieron a su fachada. En tan sólo seis meses, Roberto fue asaltado tres veces con arma de fuego.



PERIODISMO DE DATOS

De enero a noviembre de 2017, todos los días se registraron 114 robos a negocios en el país. En todos hubo violencia. Esta cifra representa 44 registros más que en el mismo periodo de 2016, según datos del Secretariado Ejecutivo, y 47 más de los que se tenían en 2015. Esta modalidad del ilícito pasó de 22 mil 154 a 37 mil 959 carpetas de investigación de 2015 a 2017, superando el incremento que tuvieron otro tipo, como el de transeúnte y el de automóvil. Una de las razones para el alza en las denuncias podría estar ligado al nivel de violencia de los delincuentes. Las lesiones que provocan en las víctimas hacen casi inevitable la denuncia, asegura Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano.

Pero estos datos son una muestra mínima de todos los hurtos que se cometen diariamente en los negocios de México. Sólo uno de cada

Fecha 21-ENE-2018

Página

PP-8

Sección

NACION

10 de este tipo llega a las cifras oficiales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE). La mitad de los consultados reportó que no denuncia por causas atribuibles a la autoridad, como miedo a una extorsión, pérdida de tiempo, trámites largos y desconfianza.

Roberto sufrió su tercer asalto en octubre de 2017, pero se quedó en la cifra negra. Nunca llegó a las carpetas de investigación de un Ministerio Público. Esa tarde, dos delincuentes lo sorprendieron mientras él entraba al sanitario. “Uno de ellos se metió a buscar el dinero y el otro amagó con un arma a mi acompañante. No podía salir del baño, porque bloquearon la puerta”. Los delincuentes huyeron y el temor de que tomaran represalias lo silenció. “Sí los identifico. Son de por aquí cerca, seguro de la misma colonia, pero, ¿para qué denuncio? Pierdo más de lo que gano. De todos modos entran y vuelven a salir”, asegura.

La falta de registros ha logrado darles ventaja a los criminales que acechan los negocios del país. Además, el lazo entre la comunidad y la policía parece estar roto en las calles de la capital y sin denuncias no se puede combatir el problema. “Se necesitan mapas, es decir referenciar el delito. Aproximar los patrones. Sacar guías geográficas y eso sólo se consigue con más denuncias, no con menos”, explica Alejandro Hope, experto en seguridad.

En 2017, múltiples casos de robo a negocio en la capital se volvieron mediáticos. En abril asaltaron el restaurante La Parrillita, en la colonia Del Valle. Meses después, lo mismo ocurrió en el café Galatea, en Coyoacán, y apenas en noviembre la joyería La Pequeña Suiza, ubicada en el centro comercial Santa Fe, entró en el listado. Ese año, la Ciudad de México ocupó el doceavo lugar, con 28 asaltos con violencia por cada 100 mil habitantes.

Llega a todo el país

Si se mapean los delitos económicos, como el robo a negocios con violencia y el homicidio, es altamente probable que se encuentre una distribución diferente, asegura David Ramírez, coordinador del Programa de Seguridad de México Evalúa. Estos ilícitos se presentaron más en estados que se caracterizan por su actividad económica. Entre 2015 y 2017, Baja California, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Nuevo León y Puebla fueron los que ocuparon los primeros lugares.

De enero a noviembre de 2015, la entidad con una mayor tasa de denuncias de robo con violencia fue Baja California: 100 por cada 100 mil habitantes. Cada mes, 316 negocios fueron

asaltados. En el caso de este espacio se tiene la hipótesis de que puede ser resultado de la recomposición y fragmentación de otros grupos criminales, aseguran especialistas. Se tiene la teoría de que “cuando descabezas a una organización, hay un grupo importante que sabe cómo llevar a cabo ciertas actividades criminales, pero no tienen espacio en una célula

y entonces empiezan a buscar otro tipo de actividades en las que puedan aprovechar su conocimiento”, explica David Ramírez.

Pero esta no es la única, ni la más fuerte explicación para este tipo de crímenes. El delincuente común ha encontrado una ventana en estos delitos. En lugares como el Estado de México, el robo a negocios con violencia pasó de 2 mil 579 a 6 mil 899, de 2015 a 2017. En el último año fueron asaltados todos los días 40 locales. La falta de acceso a oportunidades, problemas de desintegración y desorganización social se mezclan en estas entidades y generan esta criminalidad. “Es muy fácil que tus índices delictivos suban en lugares como el Estado de México, en donde hay corrupción e ineficiencia por parte de las autoridades”, afirma el director del observatorio.

Tres de cada cinco negocios en México consideran que la inseguridad y la delincuencia es el problema que más les afecta, de acuerdo con lo que reportaron en la ENVE. La falta de apoyo los ha hecho invertir cerca de 73 mil millones de pesos en medidas preventivas, como la instalación de cámaras de seguridad, rejas, alarmas o contratación de personas de seguridad, explica Hope.

Roberto pasó por dos asaltos antes de tomar la decisión de bloquear la entrada a su local. Una reja color blanco ahora le impide el acceso a cualquier persona ajena al lugar. Un par de cámaras de seguridad registran la llegada de cada uno de los clientes. Una inversión de 12 mil pesos que no lo libró de ser víctima de la delincuencia por tercera vez.

Lo que no se atiende, crece

En cada actualización de los datos sobre la cifra negra de denuncias en el país, el problema crece. Los mexicanos no tienen confianza en las autoridades. El miedo y la falta de credibilidad fue lo que frenaron a Roberto. Durante el segundo robo, no estaba en la pollería. Se quedó a unos cuantos pasos de su local cuando vio que tres hombres entraron y sometieron a un empleado y a su ex esposa. “Como no traía bata, seguro pensaron que era un cliente. Sí me encañonaron, pero no me metieron”, narra.

Vio a una patrulla, la detuvo y les comentó lo sucedido. “Pero sé que no se podía hacer nada, así que mejor hasta ahí lo dejé”, cuenta este hombre de mediana edad. Los especia-

listas ven esto como el principal factor que ayuda a que el delito no se combata. "La estrategia debería estar centrada en aumentar la denuncia", explica Hope.

Especialistas afirman que si no se diseñan estrategias basadas en la información proporcionada por el ciudadano, va a ser muy difícil parar el problema. Lo grave no es sólo la incidencia, sino que está dejando sin opciones a uno de los sectores que generan riqueza para el país. "Si usted no tiene una profesión o si a pesar de los altos índices delictivos sigue teniendo suficientes ganancias, ¿por qué se debería dedicar a otra cosa?", señala Rivas. ●

Robo a establecimiento con violencia en México

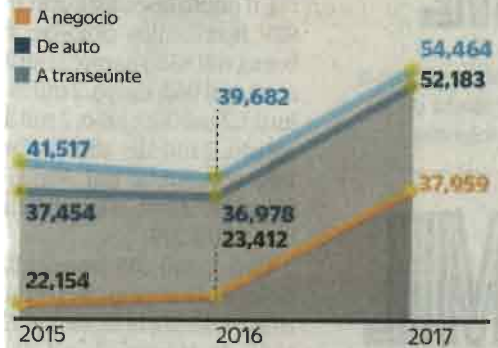


Situación en los estados en 2017
(Entidades que superan el promedio nacional: 1,186)

México	6,899
Baja California	5,384

Jalisco	3,339
Puebla	3,197
Veracruz	2,997
CDMX	2,468
Guanajuato	1,785
Nuevo León	1,529
Quintana Roo	1,345
Tamaulipas	1,214

Modalidades de robo con violencia que más aumentaron



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Pagan \$10 mil para trabajar en plataformas de Pemex

Explota a cesados sindicato petrolero

**Denuncian red
 de corrupción
 encabezada por líder
 de la sección 47**

BENITO JIMÉNEZ

Petroleros de la Sonda de Campeche que fueron despedidos por Pemex y desconocidos por el sindicato ahora pagan hasta 10 mil pesos por trabajar para la empresa en plataformas.

Los trabajadores acusaron que el moche, que pagan cada vez que son solicitados para realizar trabajos por los que ganan hasta 35 mil pesos, es ordenado por el líder de la sección 47 del sindicato petrolero, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz.

Dicho personaje es cercano al dirigente nacional del gremio, Carlos Romero Deschamps, y es acusado directamente por los ex trabajadores de jinetear las plazas.

En lo que va del actual sexenio, Pemex ha despedido a 22 mil trabajadores sindicalizados de sus plantas, y sólo en Ciudad del Carmen alrededor de mil petroleros perdieron sus plazas y se convirtieron en empleados transitorios.

Éstos son los que son contratados para trabajar un mes sí y otro no, con el respectivo moche de 10 mil pesos a las autoridades sindica-

les de la sección 47, señalaron ex sindicalizados afectados.

Los turnos en plataformas, establecieron, son de 14 por 14 horas y se requieren 110 trabajadores para Perforación y unos 500 para Producción.

Los petroleros afectados estimaron que al menos 200 se convirtieron en "transitorios", lo que deja ganancias millonarias a los líderes sindicales por dejarlos trabajar.

Los ex trabajadores acusaron que en el sindicato petrolero de Ciudad del Carmen opera una red de corrupción, en la que figuran -además de Kidnie de la Cruz- Tomás Antonio Escalante, delegado de Trabajo; William Israel Zapata, secretario de Trabajo; José Guadalupe Rueda, de Vigilancia, y otros funcionarios de Pemex.

Si los trabajadores despedidos optan por demandar al sindicato o a Pemex por despido y actos de corrupción, se les niega el contrato temporal y se les alarga el litigio laboral, reprocharon en oficios enviados a la Junta Especial 52 en Campeche, a la Secretaría de la Función Pública y a Pemex.

"Todos los transitorios que hacen subidas tienen que pagar. Yo demandé, por eso tengo tres meses sin trabajar, pero cuando hice subidas pa-

gué 10 mil pesos por subida y supe hace un mes que a unos compañeros de recién ingreso les cobraron hasta 15 mil pesos de moche.

"La misma red que me cobró a mí es la misma que sigue cobrando, todos allegados a Kidnie, y hay varias formas de hacer llegar el moche. En mi caso, fue en efectivo. Me citaban en un centro comercial y lo daba a un 'corredor'. Con eso tenía asegurada mi próxima subida a

plataformas. Cuando ya no me dieron trabajo cambiaron el sistema, y consistió en comprar 'vales' de mil pesos en el restaurante Pampas o de Chedraui", narró uno de los trabajadores que pagó el moche para poder laborar.

Esos vales, añadieron los ex trabajadores denunciantes, los ocupaban los líderes sindicales para regalarlos a las secretarías que se encuentran en recursos humanos de la sección 47.

Y le otorga empresa \$7 millones cada mes

BENITO JIMÉNEZ

Cada mes, Pemex paga más de 7 millones de pesos por los gastos personales de la cúpula del sindicato de trabajadores petroleros.

Como muestra del manejo de esos fondos, en septiembre recibió 7.8 millones de pesos y demostró gastos por 5 millones, mientras que en octubre obtuvo el mismo monto y reportó gastos por 5.4 millones.

Para octubre pasado, el estado de cuenta del sindicato petrolero era de 708 millones de pesos.

El monto mensual es entregado al gremio bajo

el concepto de "apoyos", el cual es empleado por la cúpula sindical para costear alimentos, gasolina y boletos de avión, así como gastos administrativos y legales, de acuerdo con la cláusula 251 del contrato colectivo de trabajo.

El pago mensual al Comité Ejecutivo General incluye a asesores sindicales, a los miembros del Consejo General de Vigilancia, a 90 integrantes de las comisiones nacionales mixtas, a 158 comisionados nacionales y 12 comisionados adscritos directamente a las órdenes líder del sindicato.

Exigen que Hacienda aclare asignación

IRIS VELÁZQUEZ

Legisladores de oposición pidieron a la Secretaría de Hacienda explicar la forma discrecional en la que se asignaron casi 300 mil millones de pesos a las entidades, en los primeros cinco años de la administración de Enrique Peña Nieto.

Para el senador petista Luis Humberto Fernández los escándalos de corrupción y compadrazgo han sido usuales en el sexenio, por lo que se deben rendir cuentas claras.

Sin embargo, como integrante de la comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, adelantó que esto no sucederá hasta que no se

logre un cambio de gobierno.

“Lo que domina es el interés faccioso y sectario sobre el interés nacional. Los recursos, en la mayoría de las veces, llegan más rápido a los estados priistas porque tienen este tipo de acuerdos”, agregó.

El legislador precisó que la manipulación de millones después es recompensada con beneficios electorales.

En tanto, el senador panista Ernesto Ruffó, también integrante de la comisión, coincidió en que esta práctica es recurrente y llamó a la transparencia.

“Es como se han desaparecido muchos recursos. Lo que es increíble, es que Hacienda supo y se hizo la ociosa. Esto ya parece un cártel para el fraude al erario público nacional”, opinó.

La organización México Evalúa denunció esta semana que el Gobierno Federal asignó montos multimillonarios a los gobiernos estatales sin control, reglas o criterios.

MUJERES PROTESTAN CONTRA EL MAGNATE EN 200 CIUDADES DE EU

Primero el presupuesto y luego los *dreamers*: Trump

“Los demócratas, más preocupados por los migrantes que por el ejército”, asegura; “negociar con él es como hacerlo con una gelatina”, responden

Agencias/Washington-Nueva York

En medio de multitudinarias marchas encabezadas por mujeres, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y legisladores republicanos celebraron el primer año del magnate en la Casa Blanca, amenazando con negociar sobre inmigración hasta que los demócratas ayuden a poner fin a la paralización del gobierno federal.

El financiamiento para las agencias federales se acabó la medianoche de ayer sin un acuerdo en el Senado, lo que significa que el segundo año de Trump empezará sin un gobierno completamente funcional.

Los legisladores no lograron resolver una disputa por la exigencia de los demócratas de que cualquier presupuesto incluya protección a los *dreamers*.

“Este es el aniversario de un año de mi presidencia y los demócratas quisieron darme un lindo regalo”, escribió el magnate en Twitter.

Los parques, monumentos al aire libre y museos estaban abiertos en la capital estadounidense mientras se desarrollaba la Marcha de las Mujeres, pero los visitantes fueron retirados de la Campana de la Libertad, en Filadelfia, y de la Estatua de la Libertad, en Nueva York.

El Senado y la Cámara de Representantes, controlados por republicanos, realizaron inusuales sesiones de fin de semana el sábado, enfrentando una crisis política que podría tener un impacto en las elecciones legis-

lativas de noviembre.

Senadores de ambos partidos se culparon mutuamente de la paralización del gobierno, conocido como *shutdown*. Los republicanos dijeron que se negarán a negociar sobre la inmigración hasta que los demócratas entreguen los votos para reabrir el gobierno.

Los demócratas, en tanto, insistieron en que han estado dispuestos a un compromiso, pero que los republicanos fueron los que retractaron de los acuerdos.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Paul Ryan, acusó a los demócratas de emplear una “estrategia extorsiva” al empecinarse con el tema migratorio.

“El presidente no negociará una reforma migratoria hasta que los demócratas dejen de jugar juegos y reabran el gobierno” afirmó por su parte la portavoz de la Casa Blanca, Sarah Sanders

Los demócratas han insistido en que cualquier proyecto de financiamiento del gobierno debe incluir protecciones para unos 800 mil *dreamers* (80 por ciento de origen mexicano), que fueron llevados a EU ilegalmente siendo niños, a quienes la administración de Obama otorgó protección con el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

“Los demócratas están mucho más preocupados por los inmigrantes ilegales que por nuestro gran ejército o por la seguridad en nuestra peligrosa frontera sur”, ironizó Trump en Twitter. “Podrían haber llegado fácilmente a un acuerdo pero en lugar de eso

decidieron jugar a la política de la paralización”, añadió.

“Negociar con el presidente Trump es como negociar con gelatina”, reviró el senador Chuck Schumer, líder de la minoría demócrata en la cámara alta.

“Rechazó no uno, sino dos acuerdos bipartidarios viables, entre ellos uno en el que puso su mayor promesa de campaña sobre la mesa”, señaló en referencia al muro en la frontera con México.

A los trabajadores del gobierno estadounidense se les dijo que se quedarán en sus casas o, en algunos casos, que trabajen sin remuneración hasta que se apruebe el nuevo financiamiento.

Es la primera paralización de un gobierno desde un problema similar en octubre de 2013, que afectó a Barack Obama.

El viaje de Trump y algunos miembros del gabinete al Foro Económico en Davos, Suiza, está en entredicho, afirmó el director de presupuesto de la Casa Blanca, Mick Mulvaney, y la situación se está evaluando día a día.

La fuerza del *pussy hat*

Para agrandar todavía más su primer aniversario en el gobierno, miles de personas secundaron ayer la segunda edición de la “Marcha de las Mujeres” contra Trump en más de 200 ciudades de EU, mostrando la mayoría el icónico gorro rosa (conocido como *pussy hat*), que se popularizó en las protestas del año pasado.

El objetivo fue denunciar que durante este año, inmigrantes, la comunidad lésbico-gay, afroamericanos y mujeres han sufrido

una ofensiva conservadora que ha restringido derechos y servicios.

“Debemos unirnos para exigir y defender nuestros derechos. No nos quedaremos calladas”, expresaron las organizadoras en Nueva York, donde la policía estimó la participación de 120 mil personas.

En Los Ángeles, la segunda urbe más importante del país y bastión demócrata, los organizadores aseguraron que hubo más de 400 mil participantes. Otras ciudades en las que salieron decenas de miles a las calles fueron Washington, Denver y San Francisco.

Bajo el hashtag #MeToo (#YoTambién), las mujeres denunciaron el acoso sexual y cuestionaron el machismo y la misoginia en EU.

El presidente respondió con sorna a los manifestantes en un mensaje publicado en Twitter. “Bonito tiempo en todo nuestro gran país, un día perfecto para la Marcha de las Mujeres”. M

CLAVES ●●●●

Pence en Egipto

El vicepresidente Mike Pence se reunió con el mandatario egipcio, Abdel Fatah al Sisi, para analizar las tensiones generadas luego de que EU reconociera a Jerusalén como capital israelí.

También hablaron “del derecho palestino a fundar un Estado con Jerusalén Este como capital”.